

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION

MADRID, 8. rs. 10. stran. y Cl. 4.
SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administracion calle del Rabil, núm. 22.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

TODO DE HACER LA SUSCRIPCION

AÑO XVII. - NUM. 2,081 DE LA NOCHE.

MADRID. DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 13

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DES-

PACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia

Epocha:

Copenhague, 12.

Ha sido rechazado un ataque dado

por los aliados cerca de Ragedal.

El enemigo se ha apoderado de al-

gunos buques mercantes, y un vapor

blandido ha ido a atacarlos.

Londres, 12.

Derby ha preguntado si es exacto

que Inglaterra ha propuesto un arre-

glo para la evacuacion del Schleswig,

menos la isla Aisen, cuya capital es

Sanderborg.

Lord Palmerston ha contestado que

Inglaterra, de acuerdo con Francia,

Rusia y Suecia, ha sugerido un arre-

glo, que cree que el Austria consiente

en él, pero no sabe si tendrá resul-

ta.

Altona, 11.

Los austriacos prusianos han notificado

que ocuparan a Kiel, Altona y Neul-

minster.

Los comisarios federales han protesta-

do, y corre el rumor de que se opon-

drán con las armas.

Un batallón prusiano ha entrado en

Altona.

Southampton, (sin fecha).

Las noticias de Santo Domingo son

favorables a los españoles.

Se espera la sumisión del país en un

breve plazo.

Las tropas españolas han conseguido

ventajas en todos los encuentros.

Las relaciones de España con el Pe-

ru están más estrechas con motivo del

asesinato de los colonos españoles.

Lisboa, 13.

La Cámara de los Pares ha aproba-

do por unanimidad la contestación al

discurso de la corona.

Ha llegado a esta corte el señor abad de

Santo Domingo de la Calzada, predicador

de S. M., encargado de predicar en la real

Capilla el domingo 21 del corriente.

Ha sido elegido diputado a Cortes por

el distrito de Alcalá el candidato mi-

nisterial Sr. Beruete.

Cuenta un periódico de Barcelona que

anda por aquella ciudad un individuo

que fingiéndose hermano de Garibaldi

roba los bolsillos de cuantos se des-

pidan.

Se han repartido revólveres a los solda-

dos de artillería que hay en Barcelona, y

se les está instruyendo en el manejo de

aquella arma.

Según un periódico, la comisión de ac-

tas, al menos en su mayoría, anula las de

Archidona, por donde es diputado electo

el Sr. Valera, y se divide, proclamando la

mayoría la nulidad de las de Ugíjar y

Vera, y admitiendo la minoría a los se-

ñores Cañas y Arenal, diputados de la

oposición.

La América propone un sistema electo-

ral para las provincias ultramarinas, li-

mitando el sufragio y concediéndolo tan

solo a los hombres de raza blanca y a los

hombres libres descendientes por parte

de padre o madre de blancos, residentes

en la isla de Cuba con vecindad en ella.

Habla de la aparición de un periódi-

co moderado histórico, redactado por los

hombres Católicos y Selgas.

Las noticias de Italia dicen que Garibaldi

está dispuesto a presentar de nuevo

su dimisión del cargo de diputado que lo

ha conferido dos distritos.

Le Corr el ramier en París de que Prusia

se propone sacudirse el puente de Kiel,

lo cual se cree que será causa de des-

avenencias entre esta potencia y Austria.

El gobierno francés persiste en creer

que el único remedio a los conflictos que

han estallido es amenazar astrar en Eu-

ropa es la reunión de un Congreso inter-

nacional que transija las dificultades; re-

unión que considera inevitable.

La América confirma que la cuestión

que suscita el último tratado con la re-

pública argentina va a someterse a las

Cortes. En aquella Confederación se ha

expedido por el Congreso una ley de ciu-

dadanía, según la cual se declaran ar-

gentinos a todos los individuos nacidos

dentro del territorio, en qualquier que sea

la nacionalidad de sus padres. Los mi-

stros de Francia y de Inglaterra en Buenos

Aires habían protestado contra dicha ley;

pero el presidente Mitre había rechazado

dichas protestas, considerándolas como

un ataque a la soberanía nacional. En la

República de Venezuela, donde ha acon-

tecido una cosa igual, el representante

a España, Sr. Caballos, había reclamado

ángelesamente en nombre de la España.

El Sr. Alcalde Galiano acaba de publicar

unos recuerdos muy interesantes sobre

el 10 de marzo de 1820, en que, como es

sabido, tuvo lugar el pronunciamiento en

San Fernando en favor de la Constitu-

ción de 1812. En estas Memorias refiere

la parte que él tuvo en aquellos sucesos

según lo que él mismo dice en el libro

que él mismo publicó en 1850.

En unión de Riage, Quiroga y Arce Agüero, el conde de Mirasol, que ha muerto

no mucho, López Baños y otros españoles.

Según las noticias del Reino y las de

personas conocedoras del ramo de mari-

na y del deportamento marítimo del Fer-

rol, no está en lo cierto La Iberia al aser-

gar que se haya contratado con una

casa inglesa la reconstrucción del dique

fijo de hierro del Ferrol por la suma

de 26.000 pesos; pero lo que tiene de debe

tener fundamento es que se estudia en

estos momentos el modo de hacerlo, por

contrato, con más ventajas para la Hacienda,

en vista de varias proposiciones que

se han presentado al efecto.

Léase en La Epoca de anoche:

«Uno de los primeros proyectos que

será sometido a las Cortes, es el relativo

al establecimiento de la guardia rural.

Se trata de crear una fuerza de 20 a 30.000

hombres, suprimiendo todos los agentes

que con diferentes nombres se dedican

hoy a la custodia de la propiedad rural.

Dicho como segura la noticia de que

entre la parte más ardiente del partido

progresista bulle la idea de obligar a los

senadores de esta parte a presentarse

como candidatos a la diputación en los

grandes centros.»

Al Bien público han asegurado algunas

personas que dicen hallarse en anteceden-

tes, que el individuo que se dedica sa-

cerdote, y que ha desaparecido de Bur-

gos llevándose el dinero de algunos in-

cantes, era uno de los encargados de re-

correr las provincias recogiendo firmas

para las exposiciones contra la enseñanza.

Al Bien público han asegurado algunas

personas que dicen hallarse en anteceden-

tes, que el individuo que se dedica sa-

cerdote, y que ha desaparecido de Bur-

gos llevándose el dinero de algunos in-

cantes, era uno de los encargados de re-

correr las provincias recogiendo firmas

para las exposiciones contra la enseñanza.

Dice El Eco del País:

«El Sr. Olózaga marcha a su posesión

de Vigo, según parece, a dirigir una plan-

tación de árboles. Algunos creen que esto

viene por objeto alejarse de los conflictos

proximos a estallar en el seno de la

comunidad. La concurrencia es grande.

El general Beruete ha hecho

zar el asunto de los cuatro italianos detenidos por causa del complot. No puedo entrar en detalles; lo que pude decirles es que el incidente á que aludo podría aplazar indefinitely el asunto."

Dijo *La Patrie*, que segun se sabia por cartas de Roma, el comité romano habia avisado á los extranjeros que corrian peligro si se determinaba asistir á las fiestas del Censo; por lo cual muchos de ellos se fueron á pasar el Carnaval á Nápoles. No parecían el comité, sino que envió una circular á las oficinas francesas invitándolas á abstenerse de tomar parte en las fiestas del Censo. En el teatro Albano, manos desconocidas arrojaron un polvo pernicioso que impidió se efectuase el baile de máscaras.

Ayer se ha reunido la Junta consultiva de Guerra bajo la presidencia del señor marqués del Duero. Este activo extraordinariamente los trabajos de dicha Junta para que acabe la organización general del ejército por la que dejará de ser de la categoría de los capitanes generales el mando de los grandes distritos militares; pero hasta tanto que no se lleve á cabo la organización del ejército, no creemos que el marqués del Duero haga dimisión del mando del primer ejército que conserva por altas consideraciones sociales y políticas. En la Junta consultiva de Guerra ha debido tratar hoy de la supresión de una parte de las capitulaciones generales.

Las noticias del teatro de la guerra en Europa, recibidas por el correo de hoy, son las siguientes:

El ministro de la Guerra de Dinamarca ha enviado una escuadra á la isla de Alsac conociendo previsiones para las tropas que allí se encuentran. Se preparan alojamientos para los soldados en Nordborg y Sonderborg, y se ha convertido en almacén el antiguo castillo de los duques de Augustenborg.

El dia 8 presidió el rey un consejo de guerra, en el qual el general Lützow, después de hacer justicia al talento militar y á la conducta seguida por el general Meza, su predecesor en el mando del ejército, declaró que aceptaba el mando que se le había conferido, y propuso un plan de reorganización del ejército dinamarqués, que por ahora permanecerá á la defensiva en el Norte del Schleswig y en Jutland.

Una carta de Flensburg fechada el 8, dice que seguía en aquel puerto el cuartel general del feld-mariscal Wrangel, y en Giukshurg el del príncipe Federico Carlos. La división de la guardia prusiana había situado su vanguardia en Bau: continuaban llegando de la parte Norte prisioneros daneses.

—Por orden del feld-mariscal Wrangel se han quitado las banderas alemanas, no incluyendo en esta determinación á las schleswig-holsteinas.

El cuartel general austriaco se hallaba el 9 en Flensburg, y los austriacos acantonados entre este puerto y Flensburg.

—Se ha decidido arrasar el Dannewerk, dejando ya quedar desartillado y dividido sus cañones entre prusianos y austriacos. Estos no se mezclan en la administración ni en la policía.

—Continúa mejorando de sus heridas el coronel príncipe de Wurtemberg.

—La retirada de los daneses á Øresund ha sido facilitada por un ataque del primer regimiento de infantería, que quedó casi destrozado, pero cuyo heroísmo ha salvado al ejército.

—A consecuencia de una comunicación de Mr. Merand, el Rigsraad ha publicado un documento, que dice así: «Baconciencia de la Cámara la gravedad de las circunstancias, espera que el pueblo permanecerá tranquilo, pudiendo contar el país por su parte con que la Cámara no descuidará ningún medio para su defensa. La Cámara ha decidido redactar una exposición al rey, pidiendo se oponga una energética resistencia.»

—*La Patrie* explica en los siguientes términos los motivos de la orden de retirada que dió al general Meza al ejército dinamarqués.

Reducidos á sus solas fuerzas, los dinamarqueses se encontraban en la imposibilidad de impedir el paso del Sile por el príncipe Federico Carlos, por otro puente que el de Missunde. Se iban á encontrar en vuelos, cortados en su base de operaciones, y cercados por un enemigo diez veces más numeroso. Todas las fuerzas de la monarquía habían sido sacrificadas sin resultado, y destruidas de un solo golpe; en tanto que tomaban la misma posición defensiva que en 1848, podían sacar todo y no ocasionar un desastre como la pérdida de todo el ejército, durante las negociaciones diplomáticas. Estas son las consideraciones que parecen haber influido en el ánimo del general Meza. Su resolución parece estaba tomada desde el principio de la lucha, porque el 5 comenzó á ejecutarse la orden de retirada sobre los puntos más lejanos de la línea, en Frederiksborg y en Tønning.

Se actúan al general Meza estas palabras: «Prefiero un jaque á un desastre, una retirada á una derrota». La apertura de las hostilidades tuvo lugar más pronto de lo que se esperaba. Contrario al uso establecido, el ultimátum del general Wrangel no concedió al general Meza ninguna demora. Se sorprendió de no tener los dos ó tres días dejados en semejantes casos, y que hubieran sido suficientes para cortar los puertos de Rendsborg y del canal, y sembrar así de obstáculos la marcha del ejército. Esto explica por qué los puentes no fueron rotos, y las tropas repartidas á tiempo en las fortificaciones.

Los mozos de escuadra de Barcelona aprehendieron en la tarde del jueves, junta al Besós, un gran número de carros y caballerías cargados de tabaco, cuya

aprehension se valvaba en unos 20 000 duros. Los conductores del contrabando legaron fugarse.

La Sociedad libre de Economía política de Madrid celebrará su quinta reunión de este año mañana lunes, á las nueve de la noche.

Los temas propuestos que se han de discutir en esta sociedad, son:

1º Del principio de la libertad de pensar (Continuación).

2º ¿A qué causas generales pueden atribuirse las crisis industriales? ¿Cuál de los dos sistemas económicos, el liberalista ó el proteccionista, es más á propósito para evitar la crisis, ó al menos para disminuir sus malos efectos?

3º La esclavitud en general, bajo el punto de vista económico, y exámen de los medios que deben emplearse para su abolición, en el caso de que ésta sea conveniente.

4º De la tasa en general y de sus efectos en las industrias en que todavía existe en nuestro país.

5º Efectos económicos de la creación de la unidad italiana, para la Italia y para las demás naciones, y en particular para España.

6º Si las asociaciones de operarios son admisibles como medio de regular las relaciones entre el capital y el trabajo.

7º Examen de la legislación que ha regido en nuestras posesiones ultramarinas hasta principios del presente siglo.

8º Relaciones de la economía política con las demás ciencias sociales, y exámen de las últimas teorías publicadas sobre la materia.

9º Existen las nacionalidades bajo el punto de vista económico? Si existen, ¿cuáles son sus caracteres?

10. Examen de la legislación vigente sobre las vías de comunicación en general, y en particular sobre los ferrocarriles.

11. Examen de los verdaderos fundamentos de la teoría del crédito.

La *Gaceta marítima*, ocupándose de nuestra marina de guerra, dice lo siguiente:

«Si en la campaña de África supo elevarse á una gran altura y prestar eminentes servicios; si en la expedición de Méjico demostró toda su actividad y celo; hoy en las costas de Santo Domingo está dando un notable ejemplo, por su constancia, por el sufrimiento que demuestra en la ruda faena que le está encomendada, y por su valor.

Y estos servicios que todos reconocen, son tanto más de admirar, puesto que los buques que forman nuestra escuadra en aquellos mares no son tan á propósito como debieran y porque su fuerza numérica es tan escasa, que no tienen descanso, ni aun para reparar las averías que necesariamente han de experimentar bajo tales condiciones.

Es cierto que nuestros buques no han librado todavía ninguna función de guerra importante; pero el *León*, el *Isabel II*, el *Isabel la Católica*, el *Hernán Cortés* y la corbeta *Santa Lucía* en Puerto Plata, y los barcos del *Isabel la Católica* y de la *Cortés* en Samaná, han demostrado que su organización militar nada dejó que apetecer y que nuestros marines conservan intacto el valor de que un día les dieron pruebas tantas de sus gloriosos antecesores.

El *Pizarro*, el *Hernán Cortés* y la *Santa Lucía*, enseñan á nuestros soldados cuán necesario les es el apoyo y el auxilio de la marina, y cuánto pueden confiar en ella, al ver los inmensos servicios que dihos buques les han prestado en su marcha desde Tortuguero á Puerto Viejo; y si *Ullos* al apresar la goleta *Julia* manifiesta que es difícil burlar su vigilancia cuando sirven como cruceros.

Y si hoy consideramos oportuno citar estos hechos, no es porque creamos que nadie los pone en duda; es por la satisfacción que tenemos en reseñarlos, es para que el país comprenda cuánto le conviene contribuir al desarrollo de nuestra marina.

Después de estas palabras, consigna los elogios que ha merecido del capitán general de Santo Domingo, añadiendo, son con justicia dispensados, pues nuestras fuerzas marítimas no cesan en el trasporte de enfermos, en la conducción de víveres, agua y efectos desde la Habana y Puerto Rico á Santo Domingo, Samaná y Puerto Plata; sostienen energicamente el bloqueo, y no rehuyen nunca las ocasiones en que luchar con el enemigo.

Sirvan de constatación las anteriores líneas á los periódicos que han manifestado que la marina española no prestaba en Santo Domingo los buenos servicios que eran de esperar.

A bordo del vapor *Berenguer* se embarcaron el dia 11 en Alicante, con dirección á Cádiz 700 hombres de los 1.000 que componen el batallón formado con destino á las Antillas. Las 300 plazas restantes se embarcarán dentro de tres ó cuatro días en el vapor *Ter*, que conduce las fuerzas embarcadas en Barcelona.

Dice *La Paz de Murcia*:

«Parece que el secretario de este gobierno D. Sebastián Godino, es trasladado á Sevilla con aumento de sueldo; el oficial primero del mismo D. Manuel Camacho Díaz, se asciende á secretario del gobierno de Palencia; el señor administrador de Hacienda pública D. Tomás Fábregas de Medina, se le ha trasladado á Burgos; y el visto bueno de la aduana de Aguilas D. Miguel Rodríguez Cepeda, pasa de vista cuenta con el sueldo de 8.000 reales á la aduana de Alicante.»

En la madrugada del domingo al lunes corrió gran peligro de irse á pique una de las dragas de la limpia del puerto de Alicante. Con el objeto de dar luz á la boda-

ga se habían abierto unas troneras en el casco del buque, las cuales debían aclararse; pero por un descuido de algunos operarios, una lluvia no se apartó en la noche, a que nos referimos, dando lugar á que por efecto de la mar jaiva se introdujese por el agua en tan gran cantidad, que se temió por los que guardaban la draga que ésta zozobrase. Avisado el Sr. Bremon, director de las obras del puerto, acudió inmediatamente desde el baile del teatro, donde se hallaba, llegando por fortuna á tiempo de evitar un naufragio, pues con la ayuda de la tripulación de la falna de carabineros y de algunos marineros, consiguió desaguar la bodega y poner á flote el buque.

Las obras de construcción del edificio que ha de ser universidad en Barcelona van adelantando mucho.

El viernes se encargó del gobierno civil de Murcia el secretario del mismo gobierno, por haber salido en el mismo día para Madrid el Sr. Belmonte.

El cubano Sr. Daranza de Ochoa acaba de publicar en Leipzig un folletín sobre la emancipación de los esclavos en la isla de Cuba.

TERCERA EDICIÓN.

El nuevo manifiesto progresista que vienen anunciando los periódicos, y que se dice firmará la parte más avanzada del partido, no se publicará, si llega a publicarse, sino más adelante, mucha más adelante. Quizás ha dado origen á la noticia de su publicación, el rumor, mal transmitido al público, de que en la reunión tenida por el comité, algunos miembros de éste pidieron y reclamaron declaraciones más explícitas; pero lo que nos hace creer que el anunculado manifiesto no aparecerá por ahora, es que á las reclamaciones hechas en el seno del comité, se contestó que la declaración explícita de principios que se pedía, debería dejarse para otros momentos más solemnes, y que al cabo coinvieron todos en firmar la carta circular que ha visto el público, verdadero esfuerzo de unión, supuesto que se halla en la circular hasta la firma de un individuo que se salió de la sala de la reunión en el momento mismo en que se aprehendía.

D. Antoni Puig, individuo de la Junta consultiva de aranceles, hace constar, por medio de *La Iberia*, que ni en la actualidad es empleado público, ni debe á esta circunstancia el puesto que ocupa en la referida Junta.

Les Novedades dice que la guardia rural puede dar buenos resultados, con ciertas condiciones en su organización, y mucho más si se procura no mezclarla para nada en las luchas políticas.

El Dr. Guyon propone como desinfectante y cicatrizante para el polvo finísimo del carbonato de cal (creta, tierra de pipas, polvo de cenizas de ostras, etc.)

Dice que sobre impedir el contacto del aire, absorbe los líquidos y forma una costra bajo la que la ulceración cura á la cicatrización con notable rapidez.

La declaración atribuida al general Narváez de que no piensa hostilizar al gobierno, es, á juicio del *Díario español*, una resolución tomada por el duque de Valencia, no sólo con este ministerio sino con los que le sucedan. Añade, que el general Narváez parece piensa declarar en una de las próximas sesiones del Senado que su edad avanzada no le permite aspirar al poder, y que su deseo es el de apoyar con su voto á todos los gobiernos conservadores.

Anuncia un periódico que el Sr. Mazo, que ha desempeñado la inapreciable general de sociedades mercantiles de seguros mutuos y de ferrocarriles en la isla de Cuba, está para llegar á Madrid, donde se propone publicar y tiene ya redactada una Memoria sobre el estado de las mismas sociedades, su creación y desenvolvimiento.

Todos los periódicos de la unión liberal anuncian anche que las Cortes no se abrirán mañana. Están equivocados. Las Cortes se abrirán mañana, y no volverán á tener que acordar la suspensión de las sesiones á petición del ministerio.

La comisión encargada de informar sobre el arreglo de tribunales, proyecto que no ha sido retirado de la alta Cámara, aunque así lo hayan dicho algunos periódicos, continuará en breve sus trabajos y presentará tan pronto como sea posible su dictámen, satisfaciendo así los deseos del gobierno.

Austria teme que de la guerra de Dinamarca surja alguna complicación que ponga en peligro sus posesiones de Italia.

Un DESPACHO TELEGRÁFICO, que nos comunica la Agencia Havas, dice así:

Viena, 13. — Se dice que Austria va a aumentar considerablemente las fuerzas militares en Venecia, á fin de poder hacer frente á las eventualidades.

Uno de los proyectos de ley que el gobierno presentará inmediatamente á las Cortes, es el de reforma de la ley de quintas.

En vista del sueldo publicado en *La Correspondencia* de ayer, con referencia al *Bien público*, relativo al sacerdote que dice haber estado en Burgos para recoger firmas de esposiciones contra la enseñanza, se ha presentado en nuestra redacción el Sr. D. Carlos Lefres, canónigo de San Celso en Roma, fundador de la hospedería para españoles en el Santuario de Loreto, de que se han ocupado varios periódicos de esta corte, rogándonos hagamos público que en el viaje que recientemente ha hecho á la ciudad de Burgos no ha llevado otro objeto que recoger limosnas para dicha fundación, competentemente autorizado.

Anoche se verificó el ensayo de nuestro querido amigo y distinguido publicista D. Leon José Serrano, gobernador de la provincia de Gerona y uno de los funcionarios más entendidos en administración, con la bellísima y simpática señora doña Carmen del Castillo.

Celebró los desposorios el Excmo. señor cardenal-arzobispo de Toledo, en el oratorio del palacio arzobispal, siendo padrinos la señora doña Isabel Fernández Barroso de Arrequia y el Sr. D. Antonio de los Ríos y Rosas.

Los recién casados han salido hoy para Gerona, adonde el Sr. Serrano marcha á tomar posesión de su nuevo cargo.

Parece que el Sr. Guerrero va á ser o ha sido nombrado vocal de la Justicia provincial de Beneficencia, en su calidad de individuo de la diputación provincial.

Uno de los primeros y más importantes asuntos á que ha dedicado su atención el nuevo director de Estancadas Sr. Marfori, ha sido el expediente sobre ampliación de las fábricas de tabacos del reino, con objeto de atender de un modo conveniente á las crecientes necesidades del consumo. Parece que ya están formados el plano y presupuesto de las obras en la fábrica de Gijón y en alguna otra.

Se ha concedido el regreso al servicio al teniente coronel segundo comandante de infantería retirado D. Gregorio Suárez y Malo, que se hallaba separado del servicio por haber tomado parte en los acontecimientos que tuvieron lugar en Zaragoza el año 1836.

El comandante de caballería en situación de reemplazo D. Mariano Maroto y Vilalonga, ha sido destinado á la vacante

de su clase que existe en el cuarto depósito de instrucción, por haber sido destinado de reemplazo D. Vicente Pineda y Escalera.

Ha sido encargado de la educación militar de los hijos del Infante D. Enrique, el teniente de Estado mayor del ejército D. José Bascáin y Federico.

Se ha presentado al ayuntamiento un proyecto de reforma de las columnas urbanas de esta capital, edificación en otra forma de las que debían construirse en lo sucesivo y aprovechamiento de todas ellas para la fijación de anuncios. No conocemos las bases de esta proposición.

Confirmando la noticia que dimos anoche de que las dos grandes potencias germanas se habían negado á entrar en negociaciones ántes de ocupar la isla de Alsac, dice un DESPACHO TELEGRÁFICO que recibimos de la Agencia Havas;

Viena, 13.

La *«Presse»* de Viena de hoy dice que resulta de las negociaciones con Inglaterra que Austria y Prusia desean ocupar todo el ducado de Schleswig, incluyendo la isla de Alsac, antes de prestarse á negociar para el establecimiento de la paz. No obstante han declarado á las potencias occidentales que no abrigan la intención de avanzar contra la integridad de Dinamarca ni favorecer las pretensiones del duque de Augustenburgo á la sucesión en los ducados.

Añade la *«Presse»* que el establecimiento de la unión personal es la salida posible para los gabinetes de Berlín y de Viena.

Ha sido nombrado archivero de esta provincia D. Mateo García Brabo, auxiliar que era del ministerio de la Gobernación.

El juez de primera instancia del distrito de Buenavista ha dictado auto sobreyendo, sin perjuicio de

te, no solo á la monarquía sino á la dinastía, pues segun ellos no significa otra cosa que la consagración de la dinastía actual, el respeto que se proclama hacia el trono tradicional de España.

La cuestión polaca tiene cada dia más importancia, y sin duda el gobierno inglés pliega hoy menos que nunca en favorecer á los insurrectos á juzgar por lo que dice el siguiente DESPAÑO TELEGRAPHICO de la Agencia Peninsular:

Londres, 12 (por la noche.)

Lord Palmerston, contestando á Mr. Hennessey, hay dicho que la declaración de la anulación de los tratados de Viena sería fatal para los polacos.

Ha llegado á esta corte el Sr. Marcoartú que ha obtenido importantes concesiones de los gobiernos de Inglaterra y de Francia para la empresa que tantas simpatías le ha valido en ambas naciones, y que ha de establecer los hilos telegráficos desde Europa á América. En la próxima primavera deberán tomarse las sondas necesarias para colocar una de las secciones del cable sub oceánico.

Han sido ascendidos á capitanes los tenientes de caballería: D. Lino Pedraza, D. Víctor García, D. Inocencio Romero, D. Manuel Sicilia, D. José Huguet, don Toribio de la Fuente, D. Carlos Lanzarote, D. Gabriel Briones y D. Antonio Rojo.

Entre las obras que recientemente han visto la luz pública llama con justicia la atención de cuantas personas la conocen, una que ha escrito el reputado catedrático de medicina D. Francisco Alonso Rubio. *La mujer bajo el punto de vista filosófico, social y moral* es el título de la obra recientemente publicada por el Sr. Alonso, en la que ofrece un estudio completo de la organización de la mujer, en relación con sus facultades, y las especiales funciones que la naturaleza le ha confiado; e indudablemente tiene mucho que aprender en este libro esa estimable mitad del género humano.

Dicen algunos periódicos que el ayuntamiento ha acordado ya el informe relativo á la alhondiga proyectada por el señor Mellineste, y que según lo resulta por el municipio podrán construir alhondigas y establecer depósitos de granos cuantos desean plantear esta especulación; los trajineros y porteadores de trigo, lo mismo que los tratantes de este artículo, habrán de concursar al mercado que tengan por más conveniente. Quien únicamente ha formulado su dictamen hasta ahora han sido las comisiones de Hacienda y policía urbana de dicha corporación; pero aún no se ha dado cuenta en ayuntamiento pleno, ni se ha tomado acuerdo por consiguiente.

La opinión pública se alarma en Italia ante los preparativos y las obras militares que con gran premura hacen los austriacos en el Véneto. Un DESPAÑO TELEGRAPHICO que nos transmite hoy la Agencia Peninsular, dice lo siguiente:

Turín, 13.

Los periódicos llaman la atención del gobierno sobre las obras de fortificación en el puerto de Venecia, que los austriacos prosiguen con la mayor actividad.

Esta noche sale para su posesión de Vico el Sr. D. Salustiano Olózaga. Contra lo que cuentan algunos periódicos, el señor Olózaga, que va á hacer algunas plantaciones, se hallará en Madrid dentro de quince días.

Esta mañana han sido sorprendidos en la calle del Carmen dos individuos que estaban fracturando la puerta de una casa donde tiene su puesto un sombrerero. Aunque los dos hayeron, uno de ellos fué detenido por los empleados de la inspección de vigilancia del Centro, que les persiguió largo trecho, resultando ser un sujeto á la vigilancia de la autoridad que no se había presentado todavía á cumplir este deber.

Ayer fué atropellada en la calle de Colón una pobre mujer por el carro de un vintnero; sufriendo dos heridas, que por fortuna no resultaron de gravedad, en un brazo y una pierna. Fue auxiliada en la casa de socorro inmediata, y el dueño del carro se presentó á responder á las resultas.

En el último setenario continuaron las enfermedades reinantes, que fueron las afecciones catarrales, las calenturas gástricas, algunas de las que generaron en nerviosas énfitoides, los dolores reumáticos y nerviosos, y las inflamaciones de las membranas mucosas, neumogástricas y genito-urinaria. También se observaron bastantes casos de pleuro-pneumias, pleuresias, neumonías y de congestiones hepáticas y cerebrales. En los niños se observaron bastantes enfermedades de viruela, de sarampión, de tos ferina y de garrotilla, a cuyas dolencias sumbieron algunos.

El Senado no se reunirá mañana al mismo tiempo que el Congreso por no tener asuntos de que tratar.

El duque de Osuna ha vuelto á encargarse de la embajada de Rusia. Por su conducto, y de orden del emperador de Rusia, han llegado las más ardientes felicitaciones á S. M. la Reina por su feliz alumbramiento.

El parte dado hoy por la mañana por los médicos de cámara, dice que S. M. la Reina ha pasado la noche tranquilamente, y que á las doce del dia, hoy S. M. la Reina y la augusta recién nacida seguirán bien.

Un periódico dice anoche que el capitán general de Santo Domingo, Sr. Ver-

gas, ha querido que se envie á aquella isla otro jefe de categoría superior á la suya; y dicho periódico añade hoy que se ha previsto al general Dulce que si lo cree conveniente pase á Santo Domingo y resuma el mando, teniendo á sus órdenes á los generales Vargas, Santana y Gádara.

Pero la primera de estas noticias es inexacta, y la segunda completamente falsa. El general Vargas, después de revelar al gobierno la gravedad y dificultades de la empresa puesta á su cargo, ha hecho, juez al mismo gobierno de si era conveniente que marchase á Santo Domingo un general de alta graduación y de verdadera importancia política, para que su fuerza moral ayudase á la material que el señor Vargas reclamaba.

Pero hasta ahora el gobierno no ha juzgado necesario aceptar la abnegación del dignísimo capitán general de Santo Domingo, ni ha autorizado al general Dulce á que deje la isla de Cuba, donde está prestando grandes e interesantes servicios á la causa nacional, proporcionando toda clase de recursos á cuantos combaten la insurrección en Santo Domingo.

En el baile que tendrá lugar esta noche en el teatro de la Zarzuela, se rifarán los objetos siguientes:

Medio aderezo de oro granate y perlas; una alfiler de oro y perlas para corbata de caballero; una botondura también de oro, lepiz laziale y perlas; un estuche con una docena de cucharillas de plata sobre dorada; un neceser completo para caballero; una rotunda escocesa de tela inglesa con flecos y bordas; un mantón de chinchilla blanco con guarnición de la misma tela, azul bordada, y un magnífico corto de vestido seda de drogué negro. No dudamos que este baile estará tan animado y concurrido como los anteriores.

En *La Política* de anoche se lean las graves preguntas siguientes:

1.º ¿Es cierto que no se ha podido enviar al Congreso la escritura de concesión del ferro-carril del Norte, porque ese documento no se ha encontrado en el ministerio, ni jamás ha existido?

2.º ¿Es cierto que, tratándose de subsanar esta falta notabilísima, se ha buscado un escribano de esta corte que redacte y autorice el documento que se necesita, y que el mencionado funcionario se ha negado rotundamente?

3.º ¿Es igualmente cierto que con este motivo se ha descubierto que la Compañía del Norte obtuvo su concesión sin haber el segundo depósito, complemento del primero que exige la ley, gozando así de un privilegio que no ha alcanzado ninguna otra Compañía, lo cual sin duda la ha llevado á pedir otros privilegios, creyendo por esto y otros antecedentes que es una Compañía esencialmente privilegiada?"

Esto pregunta *La Política*, y hé aquí lo que, con datos irrecusables, responde LA CORRESPONDENCIA:

Es cierto que, pedida por la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley para la concesión de un ferrocarril desde Navarra por Zubiri á la frontera de Francia, la escritura que debió seguir á la subasta de la concesión del ferrocarril del Norte, dicha escritura no ha podido ser remitida á la comisión por no haberse celebrado, por un descuido de la Dirección de Obras públicas. Pero esta falta, que no perjudica en nada á la concesión, pues esta queda legitimada desde que se aprueba de real orden el remate, no puede traer responsabilidad alguna sobre el ministro de Fomento Sr. Moyano, que ha sido quien ha hecho buscar la escritura, quien ha descubierto que no existía, quien lo ha comunicado de real orden á la comisión, quien ha mandado subsanar dicha falta, de ninguna importancia administrativa, y quien en su día lo comunicara al Parlamento.

Es completamente falso que un escribano, buscado para subsanar la falta de escritura, se haya negado rotundamente á redactar y autorizar dicho documento. Al ver que éste faltaba, lo que ha hecho el Sr. Moyano es llamar al escribano que autorizó la subasta, y que ahora no lo es del ministerio de Fomento, para que él sea quien estienda la escritura por suante quien pasó el acto del remate; y el escribano no se ha negado ni podía negarse legalmente.

Y es, por último, falso, completamente falso, que como consecuencia del no efectuamiento de la escritura, la Compañía del ferrocarril del Norte obtuviese su concesión sin hacer el segundo depósito que exige la ley. La Compañía del Norte hizo en el término legal el segundo depósito, y esto prueba más y más que ningún interés podía tener en omitir la escritura, cosa fija perjudicaba á ella sola, pues el gobierno estaba garantido con el depósito.

Estas claras y sencillas respuestas convencerán á *La Política* y al público de que ninguna importancia tiene la falta de la escritura, y de que ninguna responsabilidad puede caber por esta falta al señor Moyano, cuyo celo y exquisitez moralidad reconocen hasta sus más enemigos.

Anoche ha sido detenido por el inspector de vigilancia del distrito del Congreso, y llevado luego á la cárcel á disposición del juez competente, un sujeto que hace días, segun hemos oido, había robado un billete de Banco de 1.000 rs., y una moneda de oro de 100 á José Gutiérrez Ceballos.

Han sido detenidos en la noche de ayer y llevados á la prevención del distrito de vigilancia de Buenavista varías revendedores de billetes de teatro del Circo.

Ayer tarde un suyo hirió á otro en la cabeza con una piedra en el barrio de San Rafael. Acto continuo el agresor fué detenido por los dependientes del inspector de vigilancia del distrito del

Norte y puesto á disposición del teniente alcalde del de la Universidad. El herido fué curado en la casa de socorro más cercana.

—En la calle del Bonillo, núm. 9, tuvieron anoche una y otra bastante escándalo varias mujeres, de las cuales una, á consecuencia de un fuerte golpe recibido con una ballesta, resultó herida en la cabeza. Esta fué llevada á la casa de socorro del quinto distrito, y las demás, detenidas por los guardias de la preventa del distrito de vigilancia del Centro.

—Por haber armado camorra en la travesía de las Vistillas, amenazando después de haber obtenido de S. M. la solemne oferta de no resolver nára que pueda lastimar los intereses de los hijos de Valencia, debemos ó no tratar del proyecto en cuestión; pero para mejor rechazar la gratuita calificación que han hecho de los firmantes los Sres. Figueras y Piñilla, gustosos nos ocuparemos del proyecto en cuanto se nos pruebe que no van a tratar de lo imaginario.

Sabemos que en los reuniados que los

comunicantes citan se proyectó la desacralización de la Alhondiga; sabemos también que el mariscal Soult no solo pensó, sino que por su orden se hicieron estudios, y si no han sufrido estrago, deben existir los planos y Memorias; lo que ignoramos es si se hayan hecho estudios de la Alhondiga en su estado actual; no alcanzando, por lo tanto, como han podido presentarlos plenos y Memorias, ni cómo sin un estudio profundo de cada una de las importantes cuestiones que se rozan con el proyecto de desacralización, haya quien, por interesado que esté en realizar un negocio, falle resultadamente contra los respetabilísimos intereses á que afecta la cuestión, cuando carece este fallo de la serie meditación que reclama asunto de tanta importancia.

Quedamos de Vd. con la mayor consideración atentos afectísimos seguros servidores Q. B. S. M. — EL MARQUES DE CÁCERES. — ANDRÉS CAMPO. Valencia, 11 de febrero de 1864.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Sin hacer uso del derecho que me concede la ley, pues lo fio todo á la galantería de Vd., me aasure a presentarle en conocimiento del público, que habrá leído con asombro el inconcebible y temerario comunicado del Sr. Mellineste, inserto ayer en el apreciable periódico que Vd. dirige, que mañana lunes acudiré á los tribunales de justicia; porque considero ofensivo el contenido del comunicado á que me refiero.

Entre tanto debo decir que es cosa bien extraña que el señor Mellineste, saliéndose de tono y de la esfera de la discusión, haya querido fijarse en la personalidad del autor del folleto, cuando éste para nada ha tenido en cuenta la del Sr. Mellineste.

¿Qué culpa tiene el autor del folleto del mal resultado que ha obtenido el proyecto de la Alhondiga, para que el Sr. Mellineste se permita hacerle objeto de censuras injustas y equivocadas?

Para concluir, siendo ésta la última vez que pienso ocuparme de este asunto en el terreno de las personalidades, debe decir que ningún vínculo de parentesco me une al Sr. Vázquez Mon.

Únicamente he juzgado la Alhondiga con mi criterio propio y en la esfera de los principios, sin tener para nada en cuenta al autor del proyecto. En cambio, el Sr. Mellineste, de todo habla, menos del verdadero asunto. El público juzgará quién es el que aquí rehuye la luz de la discusión.

Queda de Vd., señor director, atento y afectísimamente servidor Q. B. S. M. — MANUEL VÁZQUEZ TABOADA.

Madrid, 14 de febrero de 1864.

AL PÚBLICO MADRILENO.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Adjunto remito á usted el articulo en contestación al publicado en el dia de ayer en su periódico por el señor D. Gregorio López Mellineste, esperando de su amabilidad se servirá insertarlo lo más pronto posible.

Sin más queda suyo afectísimamente servidor Q. B. S. M. — DOMINGO VÁZQUEZ Y MON.

He visto con bastante sorpresa el comunicado que en el periódico LA CORRESPONDENCIA, núm. 2.080 ha publicado el Sr. de Mellineste, y solemnemente por hoy le diré cuatro palabras, con objeto de desvincular en el público las ideas que el mismo ha demostrado.

1.º Que no soy pariente ni amigo del D. M. Vázquez Taboada, ni siquiera le conozco.

2.º Que nunca me he dirigido al señor de Mellineste de palabra ni por escrito; y si alguna carta conserva en su poder, será falsa; pudiendo insertarla á seguida.

3.º Que cuando escribí los comunicados no he contado con nadie, y nunca he tenido el ánimo de que ni el Sr. Mellineste ni otra persona me dijera cantidad alguna por dicho trabajo, y solo lo hice por el grave perjuicio que sabía iba á reportar al pueblo de Madrid la alhondiga, como he dejado demostrado.

Dentro de unos días dare más explicaciones sobre este negocio y publicaré lo que haga, para quitar el velo que el señor Mellineste ha querido crear con mi nombre en el juicio del respetable público.

DOMINGO VÁZQUEZ Y MON.

Madrid, 14 de febrero de 1864.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 15. — Santos Faustino y Jovita, mártires.

Cultos.—Se celebra el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de menjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor, y sermon que predicará D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde completas y reserva. —En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicará por la mañana el culto que todos los lunes á su divino titular, y por la tarde á las cuatro se espondrá á su Divino Maestro de manifiesto, se rezará la estación y el rosario, después el sermon que predicará el Sr. Infantes, terminando con la reserva y el miserere. —En la iglesia de monjas Carboneras habrá también por la tarde, á las cuatro, ejercicios con manifiesto, sermon que predicará D. Ignacio Eugenio de Ibarra, reserva y miserere. —Prosiguen las misiones por la tarde á las tres y media en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando, y por la noche en San Isidro. —Por la noche habrá sermon en San Ignacio, Italianos, Capilla del Obispo y bóveda de San Gines.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano, 6 en el Carmen Calzado.

Orden de la plaza. — Servicio para el dia 15. — Parada: Saboya. — Jefe de la guardia esterior del Real Palacio: Señor segundo comandante de Saboya, D. Antonio García Carbajal. — Jefe de dia: Señor teniente coronel de Cataluña, D. José Brandis y Mosquera. — Visita de Hospital: Iberia, cuarto capitán. — El general gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

SE VENDE PARA EDIFICAR DE NUEVO la casa señalada con los núms. 52 de la calle del Ave María, y 49 de la del Olivar, que mide 11.500 pies de superficie con más de 100 de fachada por cada una de dichas calles.

Su dueño vive en la calle de Alcalá, número 40, cuarto piso, de la izquierda.

CERCA DE LA FUERTA DEL SOL. — Plaza del Angel, núm. 4, tercero, te reciben huéspedes; hay buenas habitaciones.

UNA SEÑORA, QUE VIVE EN UNO de los sitios más céntricos de esta corte, cede un gabinete con asistencia ó sin ella. Se advierte no es casa de huéspedes. Calle de Jacometrezo, tienda de ultramarinos, núm. 47, darán razón.

CON ASISTENCIA O SIN ELLA SE CEDEN habitaciones bien amuebladas. Es casa tranquila. Barco, 25, segundo.

A MITAD DE PRECIO.

Acaba de abrirse un nuevo establecimiento de camas de hierro de todos tamaños, de 80 rs. en adelante; palangos á 12 rs.; perchas á real el gancho; cubos y jarros, de 25 rs. cada uno en adelante. San Mateo, núms. 12 y 14.

SE NECESITA UNO O DOS CHICOS PARA enseñarlos un oficio decente, y de poco trabajo; el encargado vive, calle de Santa Ana, núm. 3, cuarto cuarto de la derecha. Horas de verano, todos los días de una á dos. Se advierte que no ganarán hasta no ver su aplicación.

EN SITIO MUY CENTRICO SE GEDE una casa y gabinete. Aduana, 29, ultramano, informar.

EN CASA PARTICULAR SE ADMITEN uno ó dos caballeros para vivir en familia. Calle de la Luna, núm. 14, molino de Chocón del Indio, darán razón.

AGENCIA COMERCIAL

EDUARDO SACHSE.



PROVEEDOR DE LENCERIA

DE LA

REAL FAMILIA.

AVISO AL PUBLICO.

Una pequeña liquidación de géneros anunciada se ha ilegalmente permitido abusar de nuestro anuncio y esa todavía (poniéndose en ridículo todos los días más) a usurparla y reproducir todo lo que decimos en nuestros anuncios, para poner en error al público con el objeto bien clare de hacer creer que la venta de nuestros géneros está todavía en otra parte; aunque estas maniobras y farsas son ya justamente apreciadas del público; nos vemos no obstante obligados a repetir que la venta y liquidación de nuestros lenceros, mantelerías y pañuelos de todas las clases, camisas confeccionadas de hilo fino para señoritas como para caballeros, calzoncillos de hilo, camisas y jaquetas de franela francesa y muchos otros artículos que nosotros representamos y que estaba el invierno último en la calle de la Mentora, núm. 2, está ahora exclusivamente puesta en venta.

CALLE DEL ARENAL, 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

Y prevenimos para evitar cualquiera equivocación, que garantizamos solamente la buena calidad de los géneros COMPRAZOS EN NUESTRA CASA.

VENTA ESCEPCIONAL Y URGENTE.

Agencia comercial y depósito general para la venta de géneros extranjeros procedentes de saldos, secuestros de aduanas y otras causas.

CALLE DEL ARENAL, 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

Puestos en venta por orden especial de los interesados. Liquidación motivada por circunstancias apremiantes con una rebaja de 40 por 100 de su valor (antes de la subida de los hilos).

El local de la venta está de manera que las señoras pueden escoger con comodidad. Todos los géneros están libres de todo derecho, de modo que en los precios de venta no hay ciertos gastos, estando garantizadas sus calidades en la factura.

LOS GENEROS SIGUIENTES SE VENDEN AL CONTADO A PRECIOS REDUCIDOS Y FIJADOS.

500 piezas de lienzo de Alemania y de Holanda, para camisas y sábanas, de hilo redondo y sin aderezos; valor, en lugar de 9, 10 y 12 rs., se dan por 5, 6, 6 1/2 y 7 rs. vara.
 800 piezas de lino m s finas y superfina (como batista), para camisas elegantes, amuebladas, etc., etc.; precio, en lugar de 12, 14, 16, 18 y 20 rs., se dan por 7 1/2, 9, 10, 11, y 12 rs. vara.
 600 piezas idem para sábanas sin costura, de 2, 2 1/4 y 2 1/2 varas de ancho, en lugar de 18, 20, 22, 24 y 26 rs., se dan a 8 1/2, 9, 10, 12, 13, 14 y 16 rs. vara.
 400 piezas idem muy fina y superfina, de 2 1/2, 2 3/4 y 3 varas de ancho, en lugar de 24, 28, 32, 36 y 40 rs., se dan a 13, 18, 22, 24 y 26 rs.

500 juegos de mantelerías finas adamascadas (de Sajonia) para seis cubiertos; en lugar de 6, 7 y 8 duros, a 3 1/2, 4 1/2 y 5 duros.
 300 juegos idem para 12, 18 y 24 cubiertos, como las toallas, etc., etc., se venden en la misma proporción.
 1000 docenas de camisas de hilo fino y superfino, con hilo redondo, confeccionadas a la perfección, cuyas calidades se pagan habitualmente con 4 1/2, 5, 6 y 7 duros, se venden por 57, 60, 63 y 70 rs.
 1000 docenas de pañuelos finos de hilo y de batista, se venden casi por la mitad de su valor hoy ya de hilo fino desde 24 rs. la docena).

80 docenas de calzoncillos de hilo fino para caballeros, y una gran cantidad de camisas y camisetas de franela fina, a los precios reducidos en proporción.
 100 docenas idem bordadas, ricas y elegantes; como 1.000 docenas de pacheras finas, lisas y bordadas, se venden en la misma proporción.
 200 docenas de camisas de hilo fino y superfino, para señoritas, lisas con festón y bordadas; una gran cantidad de enaguas bordadas, cambras lisas, bordadas y complicadas, de última moda, como los demás artículos ya expresados, se venden en las mismas proporciones.

FOTOGRAFIA DEL SUR.—LOPE DE VEGA, 32.—Perfección y singular economía. Retratos a 12 rs., copias a 3.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMMELT Y CARAZETTE PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleón III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan a todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pitíllas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifiquen rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mejor satisfacción al saber que con este delicioso licor los vomitos a los cuales están expuestas al principio de cada noche desaparecen pronto, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservación de su vida y de su salud.

El depósito en Madrid, Calderon Simón, Bonelli y en todas las farmacias.

COMPANIA GENERAL DE CREDITO IBÉRICO.—Estando esta Compañía autorizada por la ley para crear una empresa que tenga por objeto la construcción de edificios dentro de la zona de ensanche de esta corte, ha determinado abrir una licitación por medio de proposiciones escritas para el suministro de los materiales que a las indicadas obras sean necesarios.

Las construcciones se comenzarán edificando once casas en el paseo de Santa Engracia, inmediación a la puerta de Santa Bárbara, cerca de la fábrica de tapices, en terrenos propios de la Compañía.

Los materiales que se necesitan para las obras son los siguientes:

Mampostería para cimientos, sillería, ladrillos de todas clases, cal, yeso, baldosa, teja, clavazos y útiles de hierro para construir, manufactura de esparto, pintado de puertas y ventanas, revocada de fachadas, carpintería de taller, obras de vidrio y platero, obras de alfarería para bañeras y humos, balconajes, tiros de escalera y montantes y maderas para carpintería de obras de fuerza.

El plazo señalado para presentación de las proposiciones se contará desde el día 21 del corriente y finalizará el 29 del mismo.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto desde el día 19 en las oficinas de la Compañía, calle del Barquillo, núm. 30, cuarto principal.

Madrid, 11 de febrero de 1864.

El administrador-director, BERNARDO IGLESIAS.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE TRASPASA UN ACREDITADO ALMACEN DE VINOS Y LICORES. Darán razón Puerta del Sol, núms. 11 y 12, camisería de Uranga.

GRAN SURTIDO EN PLUMAS METALICAS, LAPICEROS, PAPEL Y SOBRES PARA CARTAS. Alcalá, núms. 6 y 8.

NO ES CASA DE HUESPEDES.—Se cede una hermosa sala, gabinete y alcobas, con asistencia ó sin ella. También se admitirá una ó dos caballeros ó matrimonio. Luna, 21 y 23, tienda, darán razón.

CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 23, entresuelo de la izquierda, hay habitación para cuatro ó cinco huéspedes ó una familia.

ARRENDAMIENTO.—SE ALQUILA UN Cuarto segundo de la derecha, en la calle de Barcelona, núm. 12. En el mismo darán razón.

DILIGENCIAS POR HELLIN A MURCIA y vice versa.—Esta empresa de Lopez tiene establecidos dos coches diarios los días pares y uno los impares, combinados con la entrada y salida de los trenes-correos, tanto de Madrid a Hellín, como de Murcia a Cartagena y vice versa.

Su despacho en Madrid, calle de Alcalá, núm. 7, antigua fonda Peninsular, en Murcia plaza del Esparto, fonda de la Vicenta.

JUNTO A LA PUERTA DEL SOL SE ADMITEN PUPILLOS A 10 RS. CON PRINCIPIO, Y SE CEDA UN GABINETE CON ALCOBA, BIEN AMUEBLADO. MAYOR, 22 Y 24, PORTERIA, DARA RAZON.

MAQUINARIA. RESMAS DE PAPEL SUPERIOR, CANARIO DERADO, DE 280 CARTAS, 18 RS. (CAJAS DE PAPEL MINIÑO, A 16 RS. SOBRES ENGOMADOS A 3 Y 4 RS. EL 100. OLIVO, 14, AL LADO DE LA LOTERIA.

FABRICA DE TABACOS DE MADRID. SE ADMITEN A CUANTAS MUJERES QUIERAN INGRESAR EN LA MISMA PARA LA ELABORACION DE CIGARRAS COMUNES.

Madrid, 12 de febrero de 1864.

EL ADMINISTRADOR JEFE, CONTRERA.

ALMACEN DE PAPEL, PLUMAS Y SOBRES ENGOMADOS DE D. F. Y RODA, OLIVO, 14.

SE TRASPASA EN LA CALLE DE TOLEDO JUNTO A LA PLAZUELA DE LA CEBADA, UNA BONITA TIENDA DE DOS PUERTAS, CON SU ANAQUELADA Y GRAN MOSTRADOR DE NOGAL: DARA RAZON, CALLE DE LA MAGDALENA, NUMERO 20, TIENDA.

ULTIMA ALMONEDA DE LOS SILLOS. UNAS DE LA PLAZUELA DE MATUTE, NUM. 7, PISO CUARTO, ADemas DE OTROS MUEBLES DE TAPEZERIA. HAY SILLONES A 110 RS. CADA UNO, TORRAZOS EN GUTTA-PERCHAS Y SILLONCITOS DE SEÑORA FORRADOS EN VARIAS CLASES DE TELAS A MITAD DE PRECIO. HAY QUE ADVERTIR QUE TODO ES NUEVO.

UNICO BAZAR EN SU CLASE, DE ESCUELETAS Y EFECTOS DE CAZA DE TODAS CLASES Y A PRECIOS A REGALDISES. FABRICACION ESPECIAL DE CARTUCHOS SUPERIORES A 16, A 12 RS. EL CIENTO. SE CARGAN A GUSTO DE DIJOHOIDIOMA, QUE TENDRA LUGAR DE OCHO A NUEVE DE LA NOCHE EN LOS DIAS MARIES, JUEVES Y SABADOS, CUYOS PAGOS SERAN DE SEIS DNIOS MENSUALES ADELANTEADOS. NO SE NECESITAN LIBROS DE NINGUNA CLASE; CADA ESTUDIANTE TIENE QUE SABER ESCRIBIR EL ESPAÑOL Y PROVEERSE DE PAPEL PARA ESCRIBIR SUS LECCIONES; NADA MAS. LA SUPERIORIDAD DEL SISTEMA-SAMPOL CONSISTE EN QUE EL PROFESOR TRASLATE DE UN MODO PECULIAR LA INSTRUCCION DE VIVA VOZ, DE MANERA QUE LOS ALUMNOS APRENDEN A HABLAR, LEER, ESCRIBIR Y TRADUCIR TODO A UN TIEMPO; Y BASADO COMO ESTA EL SISTEMA EN LOS MISMAS PRINCIPIOS QUE USA EL HOMBRE AL APRENDER SU LENGUA MADRE, SE SIGUE QUE ESTA ES EL UNICO METODO QUE SE CONOCE HOY DIA QUE CONDUCE GRADUALMENTE Y CON LA VOZ VIVA A LOS ESTUDIANTES A LA FILOSOFIA DEL IDIOMA SIN HACER CONJUGACIONES NI SIN NECESIDAD DE ESTUDIAR GRAMATICA NI NINGUN OTRO LIBRO. LOS QUE QUISIEREN ALTARNAR EN DICHA CATEDRA, SE SERVIRAN PASAR A LA ACADEMIA A INSCRIBIRSE, CALLE DE BARRIO NUEVO, NUMERO 4, CUARTO SEGUNDO, DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA A LAS DAS DE LA TARDE.—James Sampol.

CURSO DE IDIOMA FRANCES. SISTEMA-SAMPOL.

SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

EL QUE SUSCRIBE ANUNCIA A LOS QUE DESEAN CON FACILIDAD, PRONTITUD, POCO ESTUDIO Y NINGUN TRABAJO APRENDER A HABLAR, LEER, ESCRIBIR Y TRADUCIR CON TODA PERFECCION EL IDIOMA FRANCES, QUE EL MARTES 16 DEL PRESENTE FEBRERO ABRIERA UN NUEVO CURSO DE DICHO IDIOMA, QUE TENDRA LUGAR DE OCHO A NUEVE DE LA NOCHE EN LOS DIAS MARIES, JUEVES Y SABADOS, CUYOS PAGOS SERAN DE SEIS DNIOS MENSUALES ADELANTEADOS. NO SE NECESITAN LIBROS DE NINGUNA CLASE; CADA ESTUDIANTE TIENE QUE SABER ESCRIBIR EL ESPAÑOL Y PROVEERSE DE PAPEL PARA ESCRIBIR SUS LECCIONES; NADA MAS. LA SUPERIORIDAD DEL SISTEMA-SAMPOL CONSISTE EN QUE EL PROFESOR TRASLATE DE UN MODO PECULIAR LA INSTRUCCION DE VIVA VOZ, DE MANERA QUE LOS ALUMNOS APRENDEN A HABLAR, LEER, ESCRIBIR Y TRADUCIR TODO A UN TIEMPO; Y BASADO COMO ESTA EL SISTEMA EN LOS MISMAS PRINCIPIOS QUE USA EL HOMBRE AL APRENDER SU LENGUA MADRE, SE SIGUE QUE ESTA ES EL UNICO METODO QUE SE CONOCE HOY DIA QUE CONDUCE GRADUALMENTE Y CON LA VOZ VIVA A LOS ESTUDIANTES A LA FILOSOFIA DEL IDIOMA SIN HACER CONJUGACIONES NI SIN NECESIDAD DE ESTUDIAR GRAMATICA NI NINGUN OTRO LIBRO. LOS QUE QUISIEREN ALTARNAR EN DICHA CATEDRA, SE SERVIRAN PASAR A LA ACADEMIA A INSCRIBIRSE, CALLE DE BARRIO NUEVO, NUMERO 4, CUARTO SEGUNDO, DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA A LAS DAS DE LA TARDE.—James Sampol.

VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD DE SU DUEÑO Y EN SUBASTA ESTRAJUDICIAL, SE ENJUENA LA SITuada EN LA TRAVESSA DEL CONDE-DUQUE, NUM. 6, DE ESTA CORTE, QUE COMPREnde 4,295 1/2 PIÉS SUPERFICIALES: NO PRECESA DE MAYORAZGO NI BIENES NACIONALES. LOS TÍTULOS Y CONDICIONES SE MANIFESTARÁN TODOS LOS DÍAS DE DIEZ A DOCE POR LA MAÑANA, HASTA EL 26 DEL CORRIENTE MES DE FEBRERO, EN EL DESPACHO DEL PROCURADOR D. MANUEL GARCIA BESTEIRO, OLIVAR, 18, PRINCIPAL.

LA PENINSULAR.

ESTA COMPAÑIA PROCEDERA A LA SUBASTA DE CONSTRUCCION DE UNA ALCANTARRILLA EN SUS TERRENOS DE LA QUINTA DEL ESPÍRITU SANTO EL DÍA 21 DE ESTE MES, A LAS DOCE DEL DIA, EN LOS SALONES DE CAPELLANES.

LOS PLANES Y PLIEGO DE CONDICIONES ESTAN DE MANIFIESTO DESDE ESTE DIA EN LAS OFICINAS DE LA MISMA, CALLE DEL SORDE, NUMERO 27, CUARTO SEGUNDO.

Madrid, 8 de febrero de 1864.

EL DIRECTOR GENERAL, PASCUAL MADOZ.

VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD DE SU DUEÑO Y EN SUBASTA ESTRAJUDICIAL, SE ENJUENA LA SITuada EN LA TRAVESSA DEL CONDE-DUQUE, NUM. 6, DE ESTA CORTE, QUE COMPREnde 4,295 1/2 PIÉS SUPERFICIALES: NO PRECESA DE MAYORAZGO NI BIENES NACIONALES. LOS TÍTULOS Y CONDICIONES SE MANIFESTARÁN TODOS LOS DÍAS DE DIEZ A DOCE POR LA MAÑANA, HASTA EL 26 DEL CORRIENTE MES DE FEBRERO, EN EL DESPACHO DEL PROCURADOR D. MANUEL GARCIA BESTEIRO, OLIVAR, 18, PRINCIPAL.

A LAS SEÑORAS.—LIQUIDACION DE LENCERIA, ABIGRIES Y MANTONES DE INVIERNO Y ENTRETIEMPO. ABIGRIES DE CASTOR, DE MANGAS, DESDE 90 RS. A 12 DROS; IDÉM TALMAS, DESDE 6 DROS A 12; ABIGRIES DE TERCIOPELO Y ELEGANTES SALIDAS DE TEATRO; LENCERIA; LIENZOS DE 3/4 PARA SÁBANAS DE FAMILIA, A 32 CUARTOS, 4 Y 4 1/2 RS.; DE VARA ESCASA, A 4 1/2, 5 Y 5 1/2 RS.; DE VARA Y MEDIA DE ANCHO, A 8 Y 12 RS.; DE DOS VARAS, A 12, 14 Y 16 RS.; DE TRES VARAS, A 16, 20, 22 Y 25 RS.; MANTELERIAS DE FAMILIA, JUEGOS DE SEIS CUBIERTOS, A 40 Y 50 RS.; DICHAS ADAMASCADAS, A 75 Y 90 RS., Y LAS DE DOCE CUBIERTOS, A 130 Y 150 RS.

LAMILLAS PARA TRAJES DESDE 4 1/2 A 14 RS.; ALPACAS DE COLORES, A 6 RS.; NEGRAS, DESDE 4 1/2 A 19; MERINOS NEGROS DESDE 14 REALES; CORTINONES BORDADOS DESDE 60 RS. EL PAR; MUSELINAS DE VARA Y CUARTA DE ANCHO A 4 RS., Y ALGUNOS OTROS GÉNEROS. PRINCIPAL, 38, FRENTE AL TEATRO.

REGALOS: DOS NUMEROS PARA LA Rifa de un reloj, y se timbra el papel al que compra 100 cartas, 100 sobres, lentes, tinta, lapiceros, plumas, porta-ídems, jabón, cera, obleas y polvos, todo 12 RS.; superior y dorado, 15. Se hacen tarjetas a 7 y 8 RS. EL 100. ALMACEN DE PAPEL DE RODA, OLIVO, 14, AL LADO DE LA LOTERIA.

PROVEEDOR DE LENCERIA. DE LA REAL FAMILIA. REAL FAMILIA. BANCO DE ECONOMIAS. DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES. DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE PIZARRO, NUM. 19. SUS ESTATUTOS FUERON SOMETIDOS AL GOBIERNO DE S. M. Y REGISTRADOS CON LA ESCRITURA SOCIAL EN EL GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA, PREVIO INFORME DEL TRIBUNAL DE COMERCIO DE ESTA PLAZA. GERENTE Y BANQUERO DE LA COMPAÑIA: LA SOCIEDAD DE CRÉDITO Y FOMENTO, BANCO DE MADRID. DELEGADO REGIO: SR. D. LEOPOLDO BARTHE Y MAZA. CUARENTA Y SIETE Y MEDIO MILLONES DE RS. VN. IMPORTE DE LA PRIMERA EMISION DE LA SOCIEDAD GERENTE, GARANTIZAN LA ADMINISTRACION. ADMINISTRADOR DELEGADO ESPECIAL DE ESTA ASOCIACION POR LA COMPAÑIA GERENTE. D. SANTIAGO LIRIO, PROPRIETARIO. JUNTA DIRECTIVA POR LA MISMA COMPAÑIA: D. DIEGO MONTAUT, ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. D. C. RUIZ DE AHUMADA, DEL COMERCIO. D. LORENZO GUILLEM, PROPRIETARIO; Y TODOS LOS VOZALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EXPRESADA SOCIEDAD DE CRÉDITO Y FOMENTO; BANCO DE MADRID. SE RECIBEN IMPOSICIONES DESDE DIEZ REALES EN ADELANTE. EL ESTADO SIGUIENTE DEMUESTRA EL RAPIDO PROGRESO DEL BANCO DE ECONOMIAS. CAPITAL INGRESADO EN EFECTIVO POR IMPOSICIONES Y DEPOSITOS, DESDE LA CREACION DE LA SOCIEDAD HASTA FIN DE NOVIEMBRE DE 1863..... 72.538.460.81 9.686.070.47 IDEM EN EFECTOS DURANTE EL PERIODO EXPRESADO..... 82.288.531.28 IDEM EN DICIEMBRE SIGUIENTE Y ENERO DE 1864..... 5.662.947.82 TOTAL..... 87.902.479.10 SALIDA POR LOS MISMOS CONCEPTOS DESDE LA CREACION DE LA SOCIEDAD HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 1863..... 41.270.016.02 45.361.561.94 IDEM EN DICIEMBRE SIGUIENTE Y ENERO DE 1864..... 4.291.545.92 4